

EL DIALECTO LEONÉS Y EL *ATLAS LINGÜÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN*

PILAR MONTERO CURIEL
Universidad de Extremadura

Resumen

El presente estudio se basa en la interpretación de los mapas 1 (*bien*), 2 (*prisa*), 4 (*mirlo*), 5 (*hoja*), 6 (*viejo*), 11 (*culebra*) y 15 (*silla*) del *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, para analizar, a través de ellos, el comportamiento de las vocales tónicas abiertas (procedentes de *ě* y *õ* latinas) en las áreas delimitadas por el *Atlas*. Con este análisis se intenta observar cuáles son las zonas que con mayor vitalidad guardan en sus hablas los vestigios del llamado dialecto asturleonés y se reflexiona sobre la conveniencia de elaborar mapas lingüísticos en regiones que, aunque unidas por circunstancias políticas, poco tienen en común desde el punto de vista idiomático.

Palabras clave: Junta de Castilla y León, dialecto leonés, *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, la diptongación.

Abstract

This paper is based on the interpretation of maps 1 (*bien*), 2 (*prisa*), 4 (*mirlo*), 5 (*hoja*), 6 (*viejo*), 11 (*culebra*), and 15 (*silla*) in the *Linguistic Atlas of Castile and León* in order to analyse the behaviour of tonic open vowels (coming from Latin *ě* and *õ*). The aim is to examine which geographical locations still keep strong vestiges of the old Astur-leonés dialect. We also reflect on the fact of uniting areas that, albeit politically apart, maintain linguistic similarities.

Keywords: Regional Government of Castile and León, Leonés dialect, *Linguistic Atlas of Castile and León*, diphthongs.

Bajo las etiquetas de *leonés* o *asturleonés* se han agrupado, en los estudios dialectales hispánicos, las hablas de Asturias, Santander, León, Zamora, Salamanca y parte de Extremadura, con sus respectivas fronteras, que hacen que el ámbito de estas modalidades lingüísticas sea uno de los más amplios y complejos de todo el dominio hispánico. Tal diversidad ha iluminado, desde

los inicios de las modernas corrientes de los estudios dialectales, el interés de los investigadores por describir y analizar todo un mosaico de hablas oculto bajo la misma denominación genérica.

Esta franja lingüística, que se extiende desde el norte hacia el sur, atraviesa varias provincias y regiones delimitadas por cuestiones políticas y geográficas. Aunque es cierto que todas ellas muestran una aparente unidad lingüística si se las contempla desde un plano histórico, en la actualidad conforman unidades bien distintas: Asturias y Santander se corresponden con el Principado de Asturias y con la comunidad de Cantabria, respectivamente; León, Zamora y Salamanca formaban parte, hasta hace algunas décadas, del Reino de León: al fundirse con la región de Castilla la Vieja constituyeron la Junta de Castilla y León; y el resto del dominio corresponde a las provincias de Cáceres y Badajoz, que hoy integran la Comunidad Autónoma de Extremadura. El bloque lingüístico conformado por todas ellas parece resistirse a la diversidad política y administrativa, y funciona como una unidad en las descripciones que del dialecto leonés proporcionan los manuales de dialectología hispánica. Pero la geografía lingüística camina por otros senderos; su interés por reflejar la diversidad dialectal en láminas cartográficas deja al margen la tradicional unidad idiomática de estas comunidades para optar por un nuevo modelo de agrupación basado en las relaciones institucionales entre las diferentes provincias. Un buen ejemplo de esta tendencia es el *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, cuyos primeros mapas, basados en cuestiones de fonética vocálica, van a servir para explicar en el presente estudio qué rasgos característicos del leonés se mantienen en el área delimitada por el *Atlas* y cuáles son las zonas que han sabido conservar con mayor nitidez los rasgos esenciales del antiguo dialecto.

1. El dialecto leonés en los manuales de dialectología hispánica

A principios del siglo xx, Ramón Menéndez Pidal concibe su estudio sobre *El dialecto leonés* como un instrumento para la «recolección de formas modernas dialectales de la región que formaba el antiguo reino» de León¹ y observa cómo las regiones septentrional y occidental del dominio delimitan las zonas de mayor vitalidad de las hablas tradicionales. En su estudio da cuenta de la diversidad interna y de la falta de un cuadro de conjunto del llamado «dialecto leonés»: para Asturias se ocupa del *bable* como singularidad ajena a otras provincias; las modalidades zamoranas y salmantinas, una vez perdida la perspectiva histórica de estas hablas, se to-

¹ Ramón Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, RABM, 1906; hay una edición más reciente preparada por Carmen Bobes, Oviedo, BIDEA, 1962. La cita se encuentra en la pág. 13 de esta edición.

man como una especie de castellano «mal hablado» que apenas conserva el recuerdo de sus antiguos rasgos idiomáticos, mientras que el mirandés sigue viéndose como una singularidad dialectal derivada del portugués². Con estos planteamientos, Menéndez Pidal distingue tres grandes regiones que deben tenerse en cuenta a la hora de investigar la diversidad lingüística del dominio románico asturleonés: por un lado, la región *occidental*, que se distingue por la diptongación de las vocales tónicas abiertas procedentes de *ē* y *ō* latinas y el mantenimiento de los diptongos decrecientes *ei*, *ou*, típicos del gallego; abarca el occidente de Asturias, el de León, Zamora y las tierras de Miranda do Douro. A continuación habla de una región *central* que corresponde a la provincia de Asturias y se caracteriza, entre otros rasgos, por la conservación de *f*- inicial y el plural terminado en *-es*. Y, por último, menciona la región *oriental*, situada en la vertiente oriental de Asturias (entre el río Sella y Santander), la provincia de Santander, la mayor parte del interior de las provincias de León, Zamora y Salamanca y las comarcas de la llamada Extremadura leonesa; es una variedad lingüística que, sin eliminar sus rasgos leoneses, ha perdido la *f* inicial y la conserva aspirada en *jorno*, *jambre*, *jacha* y otros términos que tenían esta consonante en latín. Menéndez Pidal, basándose en hechos históricos, traza los límites geográficos del leonés y aporta datos para estudiar las diferentes regiones dialectales que lo integran.

Cuatro décadas más tarde, Vicente García de Diego, en el *Manual de dialectología española*³, menciona el «grupo asturiano-leonés» para referirse así a las hablas de Asturias y Santander, con León, Zamora y Extremadura, regiones que, en su opinión, comparten ciertos caracteres lingüísticos frente a la gran extensión de territorios que abarcan. En esta división el asturiano es el que mejor conserva su singularidad, pese a la gran «filtración castellana que alcanza hasta las más escondidas aldeas» (pág. 137). Más al este, el dialecto montañés guarda en algunas palabras sus muestras características. En la provincia de León, el leonés oriental y el leonés central han visto desdibujados sus rasgos por la presión del castellano, y en Zamora subsiste el viejo dialecto sólo en la comarca de Sanabria y en las montañas. Por último, en Salamanca y en Extremadura perviven algunas huellas sueltas y voces aisladas que evocan la esencia del léxico leonés tradicional.

² *Ibidem*, págs. 13-14. Véase un nuevo estado de la cuestión en el capítulo que Clarinda de Azevedo Maia redacta para el *Manual de dialectología hispánica. El español de España* (bajo la dirección de Manuel Alvar, Barcelona, Ariel, 1996, págs. 159-170).

³ Vicente García de Diego, *Manual de dialectología española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1946; las citas corresponden a la edición de Madrid (Ediciones Cultura Hispánica-Centro Iberoamericano de Cooperación), 1978.

Zamora Vicente, en su *Dialectología española*⁴, dedica un extenso capítulo a la descripción de las «hablas leonesas», que, según explica, deben localizarse «en el área del antiguo reino de León» (pág. 84). Incluye en este núcleo a las provincias de Asturias, Santander, León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz, con todos sus límites (lingüísticos, históricos, geográficos y administrativos), reflejados también en un mapa que permite observar las dimensiones del dialecto, sus rasgos diferenciadores y su primitiva extensión. La frontera oriental ha desdibujado de forma notable sus elementos característicos, por la presión reguladora del castellano; en cambio, los límites occidentales se muestran más precisos en el mantenimiento de los rasgos peculiares del dialecto y el influjo del gallego es aquí más notable que en otros puntos, de manera especial en la extremidad occidental de la provincia de Zamora. En este manual las fronteras lingüísticas del leonés se han trazado de esta forma:

a) En Asturias el influjo gallego alcanza hasta el río Navia y se refleja en la ausencia del diptongo en palabras procedentes de étimos con *ẽ* y *õ* latinas. La margen oriental del río muestra la diptongación regular de estas vocales.

b) En la provincia de León el leonesismo se acentúa a medida que se avanza hacia la vertiente oriental; los valles occidentales (Ancares, Finolleto) hablan una variedad del gallego o gallego-leonés⁵.

c) En la provincia de Zamora el gallego penetra por el partido de Puebla de Sanabria y se habla en las localidades de Lubián, Podoruelo y Hermisende. Pero también los rasgos leoneses entran en territorio portugués (Rionor, Quadramil y Miranda do Douro).

d) En Salamanca los límites coinciden con la frontera política, excepto en algunos puntos aislados, como La Alamedilla (en el partido de Ciudad Rodrigo), que habla portugués.

e) En la provincia de Cáceres se hablan modalidades relacionadas con el portugués en pueblos del ángulo noroeste (Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo) y, más al sur, en Cedillo y Herrera de Alcántara. Ya en Badajoz el portugués penetra en la comarca de Olivenza, por razones

⁴ Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 1979 (9ª edición muy aumentada), págs. 84-210.

⁵ La visión más reciente de las fronteras lingüísticas de León nos la proporciona Janick Le Men, en su libro titulado *Léxico leonés. Estudio bibliográfico* (León, Ediciones Universidad de León, 1999), que toma los ocho partidos judiciales de la provincia de León (Murias de Paredes, La Vecilla, Riaño, León, Sahagún, Valencia de Don Juan, La Bañeza y Astorga) y sus dos grandes comarcas (El Bierzo y La Cabrera) como indicios de una nueva división dialectal con personalidad propia.

históricas que han llevado a España y Portugal a disputarse la posesión de estas tierras. El sur de la provincia de Badajoz, reconquistado por Alfonso IX, marca el extremo o límite meridional del Reino de León⁶.

Esta concepción amplia del dialecto ha dominado en los modernos estudios sobre las variedades lingüísticas de la Península Ibérica. La muestra más reciente se encuentra en el *Manual de dialectología hispánica*, coordinado por Manuel Alvar⁷, que, bajo la denominación genérica de «leonés», agrupa las hablas asturianas, el gallego-asturiano, el leonés propiamente dicho, el mirandés y el extremeño. La designación propuesta para nombrar a este grupo de hablas indica que cada una de ellas se toma como una variedad del gran mosaico denominado «leonés»⁸. El esquema del libro de Alvar pone de relieve cómo las reliquias del dialecto perduran hoy en las provincias de Asturias, Santander, León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz, aunque es posible encontrarlas también en un área aún mayor, sobre todo en la vertiente oriental del antiguo reino, donde los límites lingüísticos han sido borrados por el empuje del castellano y su acción niveladora. Las demarcaciones occidentales, en cambio, son más exactas, pero no coinciden, hoy en día, con los límites políticos y administrativos de las correspondientes provincias. Este escollo se supera en los últimos atlas lingüísticos publicados dentro del dominio iberorrománico, que acuden a la aglutinación de pueblos unidos más por los estatutos de autonomía que por sus raíces lingüísticas.

Ejemplo claro de esta tendencia es el *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, realizado por Manuel Alvar en 1999⁹, que pone en las manos del investigador de los dialectos las peculiaridades de un conjunto de pueblos que, hasta ahora, habían discurrido por separado en el interés de los filólogos. Las nueve provincias que constituyen la actual Junta de Castilla y León tienen poco que ver entre ellas desde el punto de vista lingüístico: por un lado, León, Zamora y Salamanca, integrantes del antiguo Reino de León previo al moderno mapa de las comunidades autónomas, formaban parte de esa extensa franja lingüística que desde Asturias hasta Extremadura configuraba en los manuales el llamado «dialecto leonés»; por otro, las seis restantes —Valladolid, Ávila, Soria, Segovia, Palencia y Burgos—, habían pertenecido a la región de Castilla la Vieja, junto con Santander y Logroño. Estas dos últimas provincias cuentan con sus propios atlas lingüísticos; la de Logroño, desde

⁶ Vid. Alonso Zamora Vicente, *op. cit.*, págs. 84-88.

⁷ M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica* (1) *El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996.

⁸ Josefina Martínez Álvarez, «Las hablas asturianas», en M. Alvar (dir.), *op. cit.*, pág. 119, habla de «las variedades asturianas de lo que se llama leonés».

⁹ Manuel Alvar, *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999.

1978-1983, se integra en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR)¹⁰, mientras que para Santander el mismo Alvar sacó a la luz en 1995 el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, culminación de un proyecto que, en sus orígenes, se conoció en la bibliografía hispánica como *ALES* (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Santander*), atlas de mínimo dominio pero de gran interés, porque explora zonas de fuerte sustrato prerromano, en las que nació el castellano en contacto con el vasco y el asturleonés, como indica Pilar García Mouton en unas acertadas reflexiones sobre la dialectología y la geografía lingüística hispánicas¹¹.

En el *Atlas Lingüístico de Castilla y León* los rasgos dialectales leoneses deben buscarse en las tres provincias occidentales, de norte a sur. El resto del dominio abarcado por los mapas corresponde a la franja lingüística que en el mismo *Manual de dialectología hispánica* de Alvar se estudia en el capítulo titulado «Castilla la Vieja». Su autor, César Hernández Alonso, entiende esta modalidad como «el dialecto *primario* del español», dado su carácter de «complejo de variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas»¹², afirmación que evoca el clásico artículo de Vicente García de Diego, «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos»¹³. En este bosquejo, Hernández Alonso presta atención a las hablas de las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid, este de Zamora y de Salamanca, Ávila, parte de Segovia y oeste de Soria, selección que, como se ve, complica aún más el ya de por sí confuso entramado lingüístico de la Meseta Central.

2. El dialecto leonés en el Atlas Lingüístico de Castilla y León: las vocales tónicas abiertas

El *Atlas Lingüístico de Castilla y León* representa, según indica Alvar en su prólogo, «un fragmento de la lengua española tal y como se habla en un complejísimo mundo al que llamamos Castilla (La Vieja) y León»¹⁴. En ese extenso marco, hay «una parte del dominio leonés que discrepa totalmente del conjunto», con formas que «en muchas ocasiones nos dan los últimos restos de unas modalidades lingüísticas en trance de desaparición»¹⁵, palabras de 1999 que enjuician materiales recogidos veinte años antes. Estas discrepancias son notables en las provincias de León, Zamora y Salamanca, dentro

¹⁰ M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*.

¹¹ Vid. Pilar García Mouton, «Dialectología y geografía lingüística», en M. Alvar, *Manual de dialectología hispánica*, pág. 73.

¹² Vid. César Hernández Alonso, «Castilla la Vieja», en M. Alvar, *Manual de dialectología hispánica*, págs. 197-212. Las citas se encuentran en la pág. 197.

¹³ *RFE*, xxxiv, 1950, págs. 107-124.

¹⁴ Vid. Manuel Alvar, *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, pág. 12.

¹⁵ *Ibidem*.

del bloque extenso que recorre la vertiente occidental de la Península Ibérica desde Asturias hasta Extremadura. Como indica Julio Borrego Nieto, el dialecto ha ido perdiendo intensidad y, aunque es cierto que las hablas leonesas rebasan los límites de las tres provincias occidentales enmarcadas en el *Atlas* de Alvar, también hay que aclarar que no llegan a abarcar todo su territorio, pues «sólo en la parte más occidental de León y el noroeste de Zamora el dialecto mantiene una cierta coherencia de código distinto, al menos en determinados hablantes; más al sur, el oeste zamorano conserva restos abundantes, que se siguen percibiendo, aunque mermados, en la parte noroccidental de Salamanca, y en las sierras meridionales de esta misma provincia»¹⁶. Una vez aclaradas las diferencias, Borrego Nieto propone una nueva delimitación de las zonas lingüísticas leonesas en cinco grandes áreas:

a) La zona I comprende la parte más occidental de León y Zamora, excepto las fronteras occidentales de León y Sanabria, donde predominan los rasgos gallegos; es la fracción más dialectal del dominio y en ella se produce una situación de diglosia, de bilingüismo, entre el gallego y el castellano.

b) La zona II se sitúa entre la anterior y la ribera del río Órbigo, en León; en Zamora, las comarcas de la Carballeda y Aliste; en esta área, los rasgos dialectales van perdiendo carácter.

c) La zona III, en León, se corresponde con la ribera del Órbigo; en Zamora, con el rincón noroeste de Sayago; es una zona de transición.

d) La zona IV es la vertiente leonesa de los Picos de Europa y, más al sur, de las comarcas salmantinas de la Ribera y el Rebollar; ambas tienen en común la aspiración de *f*, propia del leonés oriental.

e) La zona V comprende en León las tierras altas situadas al este de la isoglosa correspondiente a la *f* inicial conservada (en el límite con la zona III), excepto el reducto donde la *f* se aspira; toda la provincia de Zamora, salvo Sanabria, Carballeda, Aliste y el rincón noroccidental de Sayago y, por último, la provincia de Salamanca (excepto las comarcas de la Ribera y el Rebollar). Es, según explica Borrego Nieto, la menos dialectal de todas las áreas.

Los mapas incluidos en el *Atlas Lingüístico de Castilla y León* corroboran las hipótesis de Borrego Nieto. En ellos se observa cómo la vitalidad de los rasgos caracterizadores del dialecto leonés es notable en la vertiente occidental del dominio, mientras que en el este se desdibujan progresivamente hasta desaparecer bajo el manto nivelador del castellano común. El análisis de algunos de los primeros mapas del tomo I del *Atlas*, que representan las

¹⁶ Vid. Julio Borrego Nieto, «Leonés», en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica (I) El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996, págs. 139-158; la cita se encuentra en la pág. 121.

peculiaridades del vocalismo castellano-leonés, nos permitirá verificar estas afirmaciones.

2.1. EL COMPORTAMIENTO DE Ę

La diptongación de las vocales breves latinas (ě y ǒ), tanto en sílaba libre como en sílaba trabada, es uno de los rasgos característicos del dialecto leonés¹⁷; además, en este dialecto, la yod no impide el desarrollo del diptongo, hecho que le otorga singularidad frente al castellano y frente a otras modalidades lingüísticas del dominio hispánico. Como los mapas del *Atlas* castellano-leonés aglutinan las dos tendencias en el comportamiento de las vocales tónicas abiertas en contacto con la yod, es posible descubrir, en este aspecto del vocalismo más que en otros, las grandes desigualdades que recorren el territorio geográfico encerrado en sus mapas. De entrada, las áreas centrales y orientales de la comunidad representada en ellos no muestran discrepancias con respecto a la norma castellana general. Las peculiaridades más significativas aparecen, por tanto, en las áreas arcaizantes del dialecto leonés y en los límites de sus provincias con modalidades idiomáticas diferentes.

De esta forma, el mapa 1, que recoge las respuestas dadas al concepto 'bien' (forma adverbial equivalente a *BONUS* 'bueno'), refleja las variadas soluciones del diptongo je < ě (seguida de consonante nasal) en las provincias castellano-leonesas. La mayor parte del dominio lingüístico presenta en sus respuestas el diptongo /je/ sin vacilaciones formales. Al margen de algunas variantes alofónicas (que vienen determinadas por el carácter más o menos nasalizado de la -e unida a la -n final en algunos puntos o por las realizaciones relajadas de la -n en la misma posición, pero que ahora carecen de interés), llama la atención la ausencia de diptongo en ciertas localidades leonesas y zamoranas fronterizas con Galicia¹⁸: en Oencia (Le306) y en Carracedo del Monasterio (Le307), *ben*; en San Martín de Castañeda (Za100), Porto (Za102) y Hermisende (Za103), localidades zamoranas limítrofes con la provincia de Orense, se registran las mismas variantes, hecho que confirma el carácter occidental y fronterizo del fenómeno. Esta primera lámina permite, por lo tanto, establecer al menos dos isoglosas bien delimitadas por la presencia o la ausencia del diptongo: la franja occidental coincide con el gallego (y también con el portugués) en la falta de este elemento, mientras que el resto del área encaja con el resultado castellano al dar como única respuesta la normativa *bien*.

¹⁷ Vid. Diego Catalán y Álvaro Galmés, «La diptongación en leonés», en *Archivum*, iv, 1954, págs. 87-147.

¹⁸ Vid. Zamora Vicente, *Dialectología*, pág. 98.

La misma diversidad manifiesta el mapa 2, referente al concepto *prisa*, que ilustra sobre el tratamiento castellano-leonés del diptongo *je* < *ě* agrupado con la consonante palatal *-s*. La conservación del diptongo en este sustantivo fue habitual en el castellano antiguo, si bien hacia finales del siglo xv se redujo, por la confluencia articulatoria de sonidos palatales contenida en la secuencia *-ies-*: *VĚSPA* > *aviespa* > *avispa*; *PRĚSSA* > *priessa* > *prisa*¹⁹. En esta lámina del *Atlas Lingüístico de Castilla y León* se observa la alternancia entre las soluciones con diptongo y las que lo reducen de acuerdo con el resultado común *prisa*. Aunque dominan las formas sin diptongo (en los núcleos urbanos de mayor extensión, en las nueve provincias y en el Condado de Treviño, aparte de otros pueblos de menor relevancia y en toda la vertiente central y oriental del ámbito), todavía sorprende la conservación de las soluciones antiguas, que muestran dos posibilidades: por un lado, el predominio de *priessa* en los límites occidentales de la provincia de León (Le101, Le300, Le501), en puntos aislados del centro (Le302, Le601, Le602) y en cuatro localidades salmantinas (Sa102, Sa202, Sa401, Sa404); por otro, la alternancia entre las soluciones *priessa* y *prisa*, reflejada en localidades de las provincias de León (Le302 y Le304), Zamora (Za104), Salamanca (Sa103, Sa203, Sa300, Sa503) y Ávila (Av101, Av302, Av502). Además, los municipios zamoranos lindantes con Galicia muestran la omisión del diptongo en la variante *presa*, registrada en Porto (Za102) y Hermisende (Za103), en consonancia con las respuestas dadas al mapa 1 por estos mismos lugares.

También el mapa 4, que interroga sobre el sustantivo *mirlo*, confirma la coherencia castellano-leonesa en el comportamiento de este diptongo. Además proporciona datos sobre las vacilaciones genéricas que en algunos puntos muestra el vocablo. De nuevo, las zonas vinculadas al dialecto leonés antiguo son las más ricas en noticias sobre la alternancia entre los resultados con y sin diptongo, y el trueque de líquidas (*rl* > *lr*), con la siguiente distribución:

a) La variante *mirlo* (masculina y sin diptongo) es la más representada: se da en las áreas centrales y orientales y es frecuente en todo el dominio del

¹⁹ Cf. Joan Corominas y José Antonio Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1981-1990, seis vols., s.v. *prisa*. Apuntan que «el cambio fonético de *priessa* en *prisa* obedece a una tendencia muy amplia del castellano, en virtud de la cual *riestra* > *ristra*, *viéspera* > *vispera*, *priesco* > *prisco*, etc.»; añaden que la forma innovadora se encuentra ya en un manuscrito de un texto de Berceo copiado en el siglo xiv y en el Manuscrito s del *Libro de buen amor* de Juan Ruiz, aunque todavía «la antigua se halla en Alonso de Palencia y Lebrija». Ya Cervantes no dejó imprimir más que *prisa* en el *Quijote*, y todavía Covarrubias y *Autoridades*, «aun reconociendo la existencia de la otra, le niegan beligerancia literaria». Por su parte, la Academia se decidió a reconocer el triunfo de *prisa* en sus antiguas ediciones (en la de 1817). Hasta el día de hoy *priessa* mantiene su uso —vulgar— en ciertas regiones de España, en el gauchesco argentino o en el habla rural chilena. En adelante, Corominas-Pascual, DCECH.

Atlas, en las provincias de Burgos, Palencia, Soria, Segovia, Valladolid y en gran parte de Ávila (excepto en la zona meridional, que muestra fluctuaciones de resultados en dos de sus puntos, el Av501 y el Av604).

b) Al lado de ella se encuentra *mierla* (femenina y con diptongo) en la franja occidental del dialecto, en localidades de Zamora (Za100, Za301), Salamanca (Sa100, Sa102) y en el sur de esta provincia, puntos Sa502, Sa503, 601), así como en los límites meridionales de Ávila (Av501, Av604).

c) Otras variantes femeninas de este sustantivo surgen de forma aislada en los límites occidentales de Zamora; *merla* (Za102) se encuentra al lado de *miorla* (Za103), con vacilaciones que hablan de la influencia del gallego-portugués en el tratamiento de las vocales.

d) La solución *mirla* es habitual en las provincias de Salamanca (Sa300, Sa500, Sa501) y Ávila (Av502, Av503).

e) Por último, la metátesis de las consonantes líquidas agrupadas *r* y *l* favorece la documentación de formas como *mielro* (Sa600) y *mielra* (Sa601, Av604). *Melria* se encuentra en la localidad zamorana de Fermoselle (Za500) y en ella la metátesis se extiende también al diptongo²⁰.

Las vacilaciones apuntadas no son exclusivas del área castellano-leonesa; están registradas en la lengua general desde antiguo, según indican Corominas y Pascual en su *Diccionario*. Por una parte, la alternancia de géneros es recurrente en las primeras documentaciones del vocablo: la forma primitiva *mierla*, del latín MĒRŪLA, convive en registros vulgares con el masculino MĒRŪLUS, hecho que determina la variedad de soluciones registrada hasta hoy²¹. En segundo lugar, las diferencias dadas por la presencia o la ausencia del diptongo son habituales en todo tipo de textos y autores, desde la primitiva forma *mierla* con diptongo, que se documenta a principios del siglo xv en el *Libro de los Enxenplos* de Sánchez de Vercial, hasta la moderna *mirlo*, con reducción del diptongo, presente en el *Diccionario de Autoridades*, junto

²⁰ Al lado de las vacilaciones fonéticas y morfológicas, llaman la atención las variantes léxicas que el mapa proporciona para este concepto: en primer lugar, la oposición entre *tordo* y *torda*, presente en pueblos de Zamora como Pozuelo de Tabarra (401, en convivencia con pedrés y mirlo; 402, Andavías) y en un pueblo de Palencia, Villalba de Guardo (P103); *torzala* se encuentra en Sa 103, correspondiente a la localidad de Cipérez, en el centro de la provincia; en segundo lugar, la variante *ugarro* (en Santa Gadea, Bu101); *picorrolincho* se documenta en Bu201, en el pueblo de Berberana; *cosora* es una variante aislada en Le 306, localidad de Oencia, fronteriza con Galicia y en Le 307, Carracedo del Monasterio; por último, *choya* se encuentra en Le 203, en la localidad de Garfín, al este de la provincia. En el resto del dominio lingüístico del Atlas, domina la forma castellana *mirlo*, que resulta exclusiva en las provincias de Valladolid, Segovia y Soria, predominante en Burgos y Palencia y habitual en el resto de las provincias.

²¹ Vid. Corominas-Pascual, DCECH, s.v. *mirlo*.

a ejemplos de *merla* (en el naturalista Funes, 1621) y de *mierla* (en Huerta, 1628). En medio de estas fechas convencionales, *mierla* aparece en Nebrija y en otros autores de los siglos xv y xvi; *mirra* se atestigua en el *Tesoro* de Covarrubias y en obras cercanas a este repertorio de vocabulario, mientras que el masculino *mierlo* no aparece hasta el primer cuarto del siglo xvii (Minsheu, 1623)²².

Este polimorfismo, habitual en castellano durante varias centurias, está reflejado en el mapa 5 del *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, como se acaba de apuntar. Al lado de la forma general *mirlo*, de amplia extensión geográfica, las variantes más llamativas son las que recorren la franja occidental del dominio. De nuevo la provincia de Zamora, en sus límites por el oeste, proporciona formas sin diptongación de *ë*; la misma vertiente occidental es la que registra las variantes con el diptongo en su forma plena, rasgo arcaizante del dialecto que se ha tomado como fenómeno caracterizador del asturleonés en este y en otros contextos. El resto de las zonas coincide en sus formas con la solución general del castellano y con algunas de sus variantes antiguas o dialectales. Una vez más los rasgos diferenciadores de estas hablas se fortalecen a medida que se avanza hacia el poniente²³.

A corroborar estas afirmaciones ayuda también el mapa 6, que contiene las respuestas dadas al concepto *viejo*, voz derivada de «*vĕtŭlus* ‘de cierta edad, algo viejo’, ‘viejecito’, que en latín vulgar sustituyó a *vĕtus*, *vĕteris*, ‘viejo’, del que aquél era diminutivo»²⁴. Las áreas vinculadas al antiguo dialecto leonés son las más ricas en testimonios singulares, dado que en el resto de las nueve provincias se registran formas con el diptongo *ie* según las tendencias generales del castellano. Las vacilaciones, que se refieren a la presencia o ausencia del diptongo, se manifiestan de nuevo en las áreas limítrofes con el gallego: así, *vello* domina en las localidades de Oencia (Le306) y Carracedo del Monasterio (Le307); Porto (Za102) y Hermisende (Za103).

Otras peculiaridades mostradas en el mapa tienen que ver con el tratamiento del grupo *ɾ’L*, en el cual la caída de la vocal átona interna favorece un proceso de palatalización por efecto de la *yod*: al norte de León, en los límites con Asturias, se encuentra como resultado el fonema palatal africado sordo /*ç*/: *viecho*, en Le100 y Le101; el palatal lateral sonoro se mantiene

²² Corominas-Pascual, DCECH, s.v. *mirlo*. Para la variedad terminológica asociada, en el ámbito hispánico, con este concepto, vid. Francisco Bernis, *Diccionario de nombres vernáculos de aves*, Madrid, Gredos, 1985.

²³ Frente al polimorfismo de *mirlo*, el sustantivo *siella* (procedente del latín vulgar *sĕlla*) no ofrece variantes en el tratamiento del diptongo *ie*, reducido a *i* en todos los puntos del área castellano-leonesa. Vid. el mapa 15 del *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, y Zamora Vicente, *Dialectología*, pág. 99.

²⁴ Corominas y Pascual, DCECH, s.v. *viejo*.

en Le306 y Le307, sin diptongo de *e* breve en ambos casos (*vello*), seguramente por influjo del gallego. La forma *viello* se encuentra en Za100 (en alternancia con *viejo*), en la localidad fronteriza de San Martín de Castañeda; *vello* figura en los pueblos leoneses y zamoranos consignados en el párrafo anterior (Oencia, Carracedo, Porto y Hermisende), forma que se caracteriza por la ausencia del diptongo y el mantenimiento de la palatal lateral sonora procedente de la primitiva palatalización del grupo T'L.

Desde el punto de vista lingüístico, la franja occidental del dialecto leonés vuelve a reflejar la rareza de las coincidencias entre el castellano del centro y el oriente de la actual Junta de Castilla y León, y pone de relieve cómo los núcleos más conservadores son los que se encuadran en el ángulo noroccidental del dominio y, en especial, los que se hallan unidos a las fronteras con Galicia y Asturias. En el resto de las provincias, la castellanización del habla es general.

2.2. EL COMPORTAMIENTO DE Ö

La ö latina diptonga en leonés en las mismas circunstancias que la ě, tanto en sílaba libre como en sílaba trabada, y en contacto con la yod. Los mapas 5 (*hoja*) y 11 (*culebra*) permiten observar en el área delimitada por el *Atlas Lingüístico de Castilla y León* el tratamiento que la más abierta de las vocales velares, en sílaba tónica, recibe en esta amplia red de encuestas. Las discrepancias con respecto a los resultados de ě son poco significativas. Una vez más, los núcleos vinculados al dialecto leonés antiguo son los más ricos en datos sobre las peculiaridades dialectales de esta evolución, en especial la vertiente occidental de la provincia de León y el noroeste de Zamora²⁵.

El mapa 5, que interroga sobre el concepto *hoja*, muestra varias soluciones interesantes. Algunas tienen que ver con el proceso evolutivo de la *f* inicial en ese ámbito geográfico, con la palatalización de LY y con la presencia o la ausencia del diptongo [we] ante yod. La conservación de la *f* inicial latina domina en pueblos de León (puntos 201, 202, 100, 101, 300, 303, 306, 500, 501, 601), con soluciones como *fuecha*, *fueya*, *fuella*, *folla*, y en las localidades zamoranas de Porto (Za102) y Hermisende (Za103). Fuera de estos límites, el mapa ofrece como solución dominante la forma *hoja* sin aspiración ni restos de la *f* inicial. Sólo en el punto Le500 (Tabayo, hacia el suroeste de la provincia) se aprecia la alternancia entre el resultado conservador de la *f* y el castellano, sin aspiración.

El comportamiento del diptongo en este término hay que estudiarlo en relación con la alternancia de soluciones que muestra el grupo LY en los

²⁵ Vid. Zamora Vicente, *Dialectología*, págs. 89-95.

distintos puntos de encuesta del *Atlas*. El fonema velar fricativo sordo /x/, resultado general del castellano, se extiende por todo el dominio; en algunos puntos, con aspiración: Va300, 301; Sa202, Sa600, Sa601, Sa602; Bu601; Av501, Av502, Av503, Av603, Av604 en este caso en pueblos abulenses limítrofes con el norte de la provincia de Cáceres, igual que en los tres pueblos del sur de Salamanca donde se transcribe la aspirada: Sa600, Sa601 y Sa602. La solución primitiva con resultado palatal, lateral, sonoro en la forma *fuella* se encuentra en dos puntos del noreste de León (lindantes con la zona suroriental de Asturias): Le201 (Lillo del Bierzo) y Le202 (Vozmediano); la misma respuesta para este concepto muestra el punto Le303, en la localidad de Berlanga, limítrofe con Galicia, en una franja que se extiende hacia el sur a lo largo de la frontera entre las provincias de Orense y Zamora, y que ofrece soluciones con el fonema palatal lateral sonoro pero sin diptongo: *folla* (Le306, Oencia; Le307, Carracedo del Monasterio; Za102 Porto, Za103, Hermisende). En tercer lugar, LY ofrece como resultado el fonema palatal central sonoro /y/ en el noroeste de León, en la localidad de Manzanares (Le300) y, un poco más hacia el sur, en Tabayo (Le500) y Encinedo (Le501), vuelve a encontrarse el mismo resultado. Al norte de la provincia de León se atestigua en dos ocasiones un fonema palatal africado sordo /ç/, en la forma *fuecha*, donde la yod no impide la diptongación. Por último, hay que citar la variante *foja*, que conserva la *f-* inicial, palataliza a LY según las tendencias del castellano y muestra *o* tónica sin diptongo en el habla de San Cristóbal de la Valdueza (Le601).

Como se puede observar, la mayoría de los puntos encuestados presenta soluciones relacionadas con la forma *hoja* sin diptongo (porque la yod inflexiona a la vocal). Sólo en la provincia de León, sobre todo en el norte y el noroeste, aparecen formas relacionadas con *fuella*, *fuecha* y *fueya*, claro ejemplo de la tendencia a la diptongación ante yod que no es exclusiva de esta provincia, pues aparece registrada con igual intensidad en el asturiano central y occidental. Para Zamora, el mapa no ofrece ningún caso de diptongo ante yod, ni siquiera en Sanabria, que en otros tiempos se tenía por una «comarca conservadora y riquísima en ejemplos»²⁶ de este tipo.

También el mapa 11, que reúne las respuestas dadas en Castilla y León al concepto *culebra*, proporciona datos sobre las peculiaridades de la diptongación de ñ. El vocablo se origina a partir del latín vulgar CŪLŪBRA y su primera documentación en castellano se halla en la poesía de Berceo bajo la variante diptongada *culuebra*; más tarde, los *Castigos e documentos del rey don Sancho* ofrecen la solución *cobuebra*, con un cambio en la vocal inicial; las variantes con reducción del diptongo son tempranas: aparecen en el *Calila e Dimna*

²⁶ Vid. Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 93.

y alternan en los manuscritos del *Libro de buen amor* con *culuebra*; Alonso de Palencia y Nebrija proporcionan ejemplos solo de la forma moderna, con el diptongo reducido.

Casi todo el dominio del *Atlas* muestra el resultado general *culebra*, sin diptongo. Otra vez las peculiaridades más notables se hallan en el norte y el occidente de León y en los pueblos noroccidentales de Zamora:

a) En Soto (Le200), dentro del extremo nororiental de la provincia, se encuentra la variante *culiebra* con un diptongo *ie* que puede explicarse por influjo asturiano (Corominas y Pascual mencionan esta variante como fruto de una disimilación de velares que favoreció el paso de *culuebra* a *culiebra*²⁷).

b) La forma *culuebra* se extiende por todo el norte y el occidente leoneses (Le201 Lillo del Bierzo, 202 Vozmediano, 203 Garfín, 100 San Emiliano, 101 Palacios del Sil, 300 Peranzanes y 303 Berlanga), y alcanza a municipios del sur (Le500 Tabayo, 501 Encinedo) y el interior de la provincia (Le601 San Cristóbal de la Valdueza). La misma variante se registra en el municipio zamorano de San Martín de Castañeda (Za100).

c) En Porto (Za102) y Hermisende (Za103) aparece una variante *quiobra*, en este último punto en alternancia con *culebra* y, tal vez —dada su forma—, con las huellas del influjo gallego-portugués (pensemos en *cobra* como resultado portugués de CŎLŪBRA)²⁸.

En cuatro pueblos de la provincia de Salamanca (Sa100 La Vídola, Sa101 Villaseco de los Reyes, Sa103 Cipérez y Sa300 Ahigal de los Aceiteros) se registra la respuesta *bastardo* para el concepto ‘culebra’; todos ellos se extienden a lo largo de la misma franja occidental y hacia el sur de la provincia. Se trata de una variante léxica que no halla paralelo en ningún otro punto del territorio explorado por el *Atlas*. El *Diccionario de la Lengua Española*, en la entrada correspondiente al adjetivo *bastardo*, señala como tercera acepción ‘boa, serpiente americana’; además indica, en la sexta acepción, que en el español occidental el vocablo se usa con el sentido de ‘culebra grande’, que es el que puede tener en los pueblos mencionados²⁹. Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro*, define este sustantivo como «culebrón macho de poco más de vara de largo, grueso de cuerpo como un brazo con poca diferencia, y sumamente ponzoñoso». Añade que es «voz mui frecuente en Castilla»³⁰.

²⁷ Corominas y Pascual, DCECH, s.v. *culebra*.

²⁸ Cf. Corominas y Pascual, DCECH, s.v. *culebra*.

²⁹ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 2001, s.v. *bastardo*, da.

³⁰ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua española castellana*, ed. de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1993, s.v. *bastardo*.

De nuevo, la información diferencial suministrada por el *Atlas* se localiza en la franja occidental del dominio, en los límites del viejo dialecto leonés, pero no en el resto, pese a la aclaración de carácter diatópico que ofrecía Covarrubias y que hablaba de la presencia habitual de esta palabra en el léxico castellano.

3. Reflexión final

La interpretación de los mapas 1 (*bien*), 2 (*prisa*), 4 (*mirlo*), 5 (*hoja*), 6 (*viejo*), 11 (*culebra*) y 15 (*silla*) del *Atlas Lingüístico de Castilla y León* ha servido para guiar, en estas páginas, el análisis del comportamiento de las vocales tónicas abiertas (procedentes de *ě* y *ō* latinas) en el ámbito geográfico de la Junta de Castilla y León. Todos ellos han puesto en evidencia cómo los vínculos políticos entre las nueve provincias que integran la comunidad castellano-leonesa prosperan, al margen de la unidad idiomática, en dos regiones que poco tienen que ver entre ellas desde el punto de vista lingüístico. Las tres provincias leonesas mantienen su identidad dialectal y conservan restos de lo que fue el antiguo asturleonés, aunque muy desdibujados en la actualidad por la acción reguladora de la norma castellana. En este sentido, los pueblos leoneses fronterizos con Asturias y Galicia, y los zamoranos que limitan también con Galicia, son los más ricos en referencias y matices singulares, como se ha podido comprobar a través del análisis de los mapas citados. Un fenómeno tan concreto como la diptongación de las vocales tónicas abiertas *é* y *ó*, procedentes de las breves latinas, pone de manifiesto la riqueza lingüística propia de las fronteras occidentales del castellano y la falta de cohesión entre los fenómenos descritos a un lado y a otro del dominio. Si se tiene en cuenta, además, que las encuestas empleadas en la confección de estos mapas fueron realizadas en los años setenta para el *Atlas Lingüístico de España y Portugal*, la utilidad real de ese tipo de *Atlas* por regiones resulta un tanto dudosa en los tiempos actuales. Encuestas más recientes podrían confirmar, tal vez, la unidad de un vasto territorio relacionado hoy por cuestiones políticas cuyas ventajas nadie pone en duda, al menos para respuestas como *mirlo*, *prisa*, *culebra* y *hoja*. Otra cosa son las interferencias lingüísticas, con respuestas del tipo *ben* o *quiobra* en áreas fronterizas, que han podido llegar hasta nuestros días como integrantes de dialectos intermedios o de transición. Pero esta es una cuestión que merece consideraciones y espacio mucho más amplios que los que permite este artículo.